

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., marzo primero (1º) de dos mil veinticuatro.

Proceso No.: Verbal 2019 00319 00.

Demandante: BETHSABE MIRIAM HURTADO Y OTROS.

Demandado: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE MAYORCA

En virtud de lo anterior, se procede a continuar con el trámite del proceso, para lo cual se señala la hora nueve de la mañana (9:00) del día veintiocho (28) del mes mayo de 2023, para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Se cita a las partes y apoderados para que en la fecha asignada concurren a fin de llevar a cabo todos los asuntos relacionados con la audiencia.

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez